

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número su-ite 10 cé-
ntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Madre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
los convencionales
unicados 1 pta línea



Año XXII.

Peñaranda 2 de Junio de 1899

Número 1.100

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado
su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda.
Fonda de M. Carabias Empedrada, 14 y 16.

PLATA MENESES

SUCURSAL EN PEÑARANDA

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE D. ELEUTERIO RODRIGUEZ

Merced á un convenio establecido
con tan importante casa española,
con residencia en Madrid, podemos
ofrecer á los mismos precios que se
venden en la casa Central, cuantos
artículos sean necesarios á nuestra
clientela, con la cual creemos prestar
un servicio puesto que en nuestra
casa se encontrará cuanto se desee
bien sea en Ornamentos de iglesia,
bien de servicio de mesa ó cubiertos
etc. etc.

NOTA.—Sefacilita gratuitamente catá-
logos ilustrados, con precios, á quien
los solicite.

PLATA MENESES

Sucursal.—Plaza Mayor.—Peñaranda

ALMACÉN DE VINOS

DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin
composición, mezcla ni adultera-
ciones de ningún género, sino puro
de uva, desde 18 reales cántaro. Se
dan salidas rebajando el derecho.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

(Premiada en la Exposición de Salamanca)

EDUARDO DE CASTRO

PLAZUELA DE LA FUENTE NUM 2

El dueño de este establecimiento
tiene el gusto de poner en conoci-
miento del público que desde este
día tiene á la venta las gaseosas á
los precios siguientes:

Botella llamada pequeña	15 cts
id id terciada	20 id
id id grande	25 id
Agua de Seltz	25 id

Anuncio

Se venden ya juntas, ya separa-
damente una casa en la calle de
Barberos, número 12, y una pa-
nera en la calle del Carman, frente
á la casa Matadero.

El encargado de la anagenación
de dichas fincas, lo es el procura-
dor D. Miguel Garcia Recuero.

LOS AGENTES MUNICIPALES

Vamos á ocuparnos hoy de
ciertos empleados modestos, que
no por serlo dejan de merecer
atenciones por la misión que están
llamados á cumplir.

Nos referimos á los guardias
municipales.

Estos agentes de la autoridad
son para muchas personas simples
figuras decorativas, y así se vé
que la mayor parte de las veces
que en el desempeño de su cargo
son llamados á intervenir para
evitar ó poner término á algún
conflicto, ó no se les hace caso, ó
á regañadientes se les obedece,
no sin lanzar sobre ellos esa serie
de palabras mal sonantes que
constituyen el vocabulario usual
entre ciertos individuos.

Prestar tan delicado servicio
en estas condiciones es muy difi-
cil, porque si los agentes de la
autoridad han de estar á merced
de las faltas de consideración de
algunos, y no han de tener el
prestigio y la fuerza moral sufi-
cientes para hacerse respetar,
claro es que no deberían exponer-
se á aquellos insultos, y que por
consecuencia de esto, el desorden
y la anarquía más completos lle-
garian á ejercer su predominio,
teniendo las gentes de orden y
pacíficas que hacer una vida
absolutamente retraída, para no
ser víctimas de atropellos.

Si queremos que la policía mu-
nicipal sea un hecho y sirva de
verdadera garantía, á las gentes
pacíficas y honradas, deber es de
todos el ampararla, dándole el
prestigio y fuerza moral de que
tanto necesita; y mientras esto no
se haga, y no cese esa viciosa
costumbre á que nos venimos re-
firiendo, es inútil que nos mole-
temos en querer conseguirlo,
porque solo la consideración y el
respeto del público son los que
pueden traer esos satisfactorios
resultados.

Seguir otra conducta, nunca
será procedente ni justo.

Nosotros censuraremos siempre
enérgicamente á los agentes de la
autoridad que falten á su deber
y abusen de su cargo, sea en la
forma que sea; pero también pe-
diremos para ellos consideracio-
nes y respetos por lo que repre-
sentan cuando en el ejercicio de sus
funciones intervengan en algún
asunto que reclame su presencia.

La teoría que algunos profesan
de que un agente municipal, sea
el que fuere, nada es y nada re-
presenta, no pasa de ser una
creencia absurda é insostenible,
y hay que convencer á los que así
piensan de que viven en un error
lamentable, y que todos sin dis-

tinción de clases y condiciones
estamos obligados á respetar y
obedecer á dichos agentes, no
precisamente por sus condiciones
personales, que muchas veces
distan bastante de ser las más
convenientes, sino porque cuando
ejercen sus funciones lo hacen en
nombre del principio de autoridad
que representan, y ante éste no
cabe otro recurso que ejercer los
derechos que las leyes nos conce-
den, sin acudir nunca á protestas
ni manifestaciones de otra índole.

Venimos observando que cuan-
do ocurre algún suceso más ó
menos desagradable en la vía
pública, y los dependientes de la
autoridad cumplen con el deber de
intervenir en él, una parte del
público, lejos de prestarles el de-
bido apoyo, se desata en denues-
tos y censuras, que nunca pueden
tener justificación; y esto que á
nuestro juicio constituye un mal
gravísimo, es necesario que con-
cluya, porque hace muy poco fa-
vor á un pueblo que en algo se
estime y que tenga verdadera
conciencia del respeto que á la
autoridad se debe, el pretender
ejercer coacción alguna sobre los
funcionarios ó agentes que por
delegación de aquélla están en-
cargados de vigilar y mantener
el orden público.

E. F.

ASILO BENEFICO

El señor Presidente del Colégio
de médicos de esta provincia, don
Casimiro Baz, ha recibido del ex-
celentísimo señor doctor don Ju-
lián Calleja la siguiente carta,
cuya inserción se nos suplica,
y hacemos con gusto por el bien
que habrá de reportar á muchos
desgraciados.

La obra realizada por el señor
Marqués de Vallejo, que se ex-
presa en mencionado documento,
es ciertamente en extremo meri-
toria; y no dudamos que las cor-
poraciones, autoridades y médicos
de la provincia facilitarán el dis-
frute de los beneficios mencionados
á cuantos desgraciados se encuen-
tren en las circunstancias que se
determinan en la carta del doctor
Calleja, la cual dice así:

«Madrid 27 de Junio de 1899.

Señor presidente del Colégio de Médi-
cos de Salamanca.

Mi querido compañero y amigo: La
obra más grande y benéfica que conozco
de las realizadas en nuestra amada Es-
paña en este siglo, la ha llevado á cabo
el señor marqués de Vallejo.

Ha destinado un millón de duros para
construir y sostener «El Instituto Asilo
de San José», destinado exclusivamente
al cuidado y curación de enfermos epi-

lépticos, de todas edades, del sexo mas-
culino.

Tengo el honor de ser el director
facultativo de este establecimiento que,
en los servicios restantes, está á cargo
de los Hermanos de San Juan de Dios.

Desde el pasado día 21, se admitirán
pobres de estos enfermos.

Siendo mi deseo el que esa provincia
disfrute de esta gran obra de caridad, y
con el beneplácito del ilustre fundador,
acudo á la amistad y bondad de usted,
para que gestione, á fin de enviarme
los enfermos de esta clase que sea po-
sible, aunque sean pocos en número.

Para admitirlos será suficiente que
traigan certificado de un médico de que
padece la enfermedad sin haber llegado
á locura permanente, ni á imbecilidad.
También convendrá el que traigan la
fé de bautismo.

El ideal de este personaje excepcio-
nal, señor marqués de Vallejo, es ver
ocupadas sus magníficas construcciones
con estos desgraciados, lo que quizás
consuele el triste recuerdo del hijo fa-
llecido por tan terrible enfermedad.

Creo que todos debemos ayudar á tan
piadosa y colosal obra.

Lo que usted haga se lo agradecerá
profundamente su afectísimo q. b. s.
m. Julián Calleja.

EL MENSAJE DE LAS CAMARAS

La Comisión permanente de las Cá-
maras de comercio hizo entrega ayer
al presidente del Consejo, para su o-
portuna presentación á las Cortes, del do-
cumento que á continuación reproducimos.

Dice así:

«A LAS CORTES

La Comisión de las Cámaras de Co-
mercio, encargada de ejecutar los acuer-
dos de la Asamblea de Zaragoza, acude
respetuosamente al Congreso protes-
tando de la conducta observada por el
Gobierno de S. M. con las clases produc-
toras del país y en súplica de que los
presupuestos presentados por el Excmo
señor Ministro de Hacienda se modifi-
quen sustancialmente.

Muy escasa confianza le inspiraron
siempre á esta Comisión los hombres
que todo lo ofrecieron para dejarlo todo
incumplido, aún apesar de altas reco-
mendaciones tan eficazmente hechas,
como irrespetuosamente olvidadas; pero
jamás pudo sospechar que tras de tantos
meses de inactividad sin ejemplo, sin
una iniciativa útil y provechosa á los
intereses de la patria, y como respon-
diendo á las ansias del país sentidas se
contestará con un acto de provocación.

Consideran las Cámaras de Comercio
la obra del Gobierno de S. M. una la-
mentable equivocación en la que el ca-
pítulo de ingresos se refiere, y un golpe
cruel contra la integridad de la patria,
respetuosamente hablando, en lo que al
capítulo de gastos se concierne.

Es indispensable, si no se quiere pro-
vocar desde las alturas del poder un es-
tado de violencia que á todos conviene
evitar, que la cifra de los gastos se re-
duzcan en una cantidad que no baje de
150 millones, no excusando nadie desde
el jefe del Estado hasta el último ciu-
dadano español su patriótico concurso

y es preciso además que al dinero del contribuyente se le dé una aplicación provechosa y honrada.

¿Cuál? De acuerdo gobernantes y gobernados en las causas y origen que tan á menos nos han traído, reservada está á los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato ó abandonar el sitio á otros que con más fé y mejor fortuna respondan á lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porque pretender que la España de hoy, anémica y desfallecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insostenible y que afectan á todo el país, pero especialmente á ese montón anónimo silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos y pretender que al solo conjuro de un Gobierno, surjan del vacío millones de duros, como aquellos otros que en horas de angustia y por honor de nuestro nombre se buscaron á cualquier precio y entregaron sin discusión.

¡Nútil es pedir más á quien no puede darlo: en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto á toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que durante muchos años ha dado carácter á la administración y toda la está mejor dispuesto á pesar de su resignación española, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender hoy á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y el mantenimiento con lujo del Rastro donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto, para que nuestros gobernantes, alocados en una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden sereno la asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el jefe del Estado, hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy y rogamos al Parlamento y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos como urgentes é imperiosa necesidad del país resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de in edicto.

A este fin acudimos al primer Tribunal de la nación, confiados en su desinteresado patriotismo.

Si como esta comisión cree y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolvernos de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones y motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benevolamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el gobierno con el país, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que solo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declinada ahora para entonces toda responsabilidad en aquel ó aquellos que, sordos ante los clamores de la patria, y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarse con la oportunidad debida,

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten ahora redentora iniciativa en la Asamblea de Zaragoza, y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.—Basi-

lio Paraiso, presidente.—Emiliano de Olano.—Pablo Ruiz de Velasco—Isidro Gassol—Camilo Pérez Lurbe, secretario

EL CIERRE DE TIENDAS EN PEÑARANDA

Como decíamos en el número anterior, el domingo próximo pasado se verificó una reunión de comerciantes é industriales para tomar acuerdos referentes á los medios de protestar contra el proyecto de Presupuestos generales del Estado

El señor Montero (don Hipólito) que con los señores don José Núñez y don Francisco de Dios formaban la presidencia, leyó una carta del señor Paraiso á las Cámaras de Comercio disponiendo el cierre de los establecimientos de once á doce de la mañana del lunes, como adhesión á la protesta de la Comisión permanente.

En la reunión no hubo la menor discrepancia de pareceres, aprobándose la proposición presentada por los señores de la mesa, que fueron designados á este objeto, tomándose en su virtud los siguientes acuerdos:

- 1.º Organizar el lunes una manifestación ordenada para protestar contra los nuevos Presupuestos
- 2.º Cierre de tiendas de 11 á 12 de la mañana del mismo día;
- 3.º Formular por escrito una protesta al proyecto de presupuestos, entregándola á la primera autoridad municipal.
- 4.º Telegrafiar estos acuerdos á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio y al Presidente de la Cámara de Salamanca.

Asistieron á la reunión, que estuvo muy concurrida, representantes del *Heraldo de Madrid*, *El Lábaro* y *El Adelanto*, de Salamanca y de LA VOZ DE PEÑARANDA.

A las 11 de la mañana del lunes, cumpliendo lo acordado, se cerraron todos los establecimientos y las dos plazas, de la Constitución y Corralada y calles Empedrada, Cerrajereros y otras donde hay bastantes comercios, presentaban bajo un punto de vista triste aspecto por tener cerradas las puertas de establecimientos mercantiles, cafes y farmacias; y bajo otro punto de animación, porque los industriales y comerciantes, como si se hubieran dado cita, acudieron á dichos sitios y allí estuvieron paseando los unos, formando corrillos otros y todos discutiendo los presupuestos. Aquello parecía un congreso al aire libre.

La proyectada manifestación no pudo realizarse por impedirlo órdenes superiores, pero en cambio duró la animación y el movimiento, todo el día.

Tenemos verdadera satisfacción en consignar que el orden fue completo,

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han inscripto en el Juzgado municipal de esta villa dos nacimien-

tos: Isabel Luisa Martin Gimenez é Isabel Izquierdo Gimenez

Defunciones cuatro: un parvulo, Victóricano Sacristan Dosuna; y tres adultos, Ana Maria Garcia de la Iglesia, viuda; Manuel Mesonero Bautista, viudo, y Agutin Mangas Martin casado.

Matrimonios, uno: Guillermo Romero Gimenez, viudo con Josefa Martin Martin, viuda

MERCADOS

Y están los labradores de Castilla en plena recolección, y por este motivo la concurrencia á los mercados se ha aminorado bastante y las entradas de granos son muy pequeñas, en casi todos los centros de contratación.

Esta falta de llegada de vendedores, y la frialdad que muestran los propietarios en ceder por lo mal impresionados que están del resultado de la cosecha, constituye una dificultad para los compradores, quienes actualmente tienen deseos de contratar partidas para cumplimentar órdenes de Cataluña. Por otra parte, la poca afluencia de vendedores á los mercados influye para que haya una diferencia de dos reales ó más de unos mercados á otros, cotizándose unos días en alza y otros con flojedad, según el mayor ó menor número de fanegas que se presenten á la venta.

De todos modos, la nota dominante es de firmeza, que ha de acentuarse más no solo por considerarse la cosecha de trigo en España en una mitad de la del año anterior, sino también porque el resultado de la cosecha en Rusia, Rumania y en algún otro país se juzga muy desastroso; y como el trigo ruso ejerce enorme presión en los precios de todos los mercados del mundo, y España adquiere una gran cantidad de aquél que se hará sentir la diferencia de la producción en el corriente año. (Anualmente y por término medio, exporta Rusia de 30 á 40 millones de hectómetros; en el año próximo, de confirmarse las noticias que comunican, quedará para exportar una mitad ó menos de la cantidad indicada.)

De Barcelona comunican que debido á esto ha subido el trigo de Australia. El centeno también se sostiene en el precio y las compras están animadas.

Nuestro mercado del jueves último, participó como los demás de la región de Castilla, de falta de vendedores, rigiendo los precios siguientes:

Trigo de 40 á 40 reales fanega.

Cebada á 23.

Centeno á 29.

Algarrobas á 30.

Se ha dado principio á la siega de trigo cuyo resultado no podemos decir en este número, pero lo que sí parece es que resultará de poco peso.

De algarrobas resulta de 8 á 10 fanegas por obrada, término medio, y de cebada de 26 á 28 fanegas, que es lo mismo que decíamos en números anteriores de LA VOZ.

Por ferrocarril se han exportado para Barcelona y para Madrid unos veinticinco vagones de trigo, durante la semana; en los muelles hay gran número de sacos para la exportación.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Trigo de 47 á 47 y medio reales fanega, centeno de 31 á 32 reales, cebada á 24.

Medina del Campo.—Trigo á 47 reales reales fanega, cebada á 24, centeno de

30 á 31, algarrobas á 29.

Tendencia firme.

Avila.—Trigo de 47 á 47 y medio reales fanega, cebada de 25 á 26, centeno á 30, algarrobas de 30 á 31.

Arévalo.—Trigo de 47 á 48 reales fanega, cebada de 22 á 23, de centeno ni algarrobas hubo entrada.

Salamanca.—Trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada á 24, centeno á 30, algarrobas á 30.

Mercado firme.

NUEVO AYUNTAMIENTO

A las 10 de la mañana de ayer tuvo lugar la primera sesión del nuevo Ayuntamiento.

Siguiendo prácticas establecidas, reunidos los señores concejales que forman hoy el Ayuntamiento y aquellos que terminaban en su cargo, el señor Alcalde-presidente, don José Ruiz, en breves y sentidas frases recordó la excelente unión y armonía que había existido entre los individuos, que referida armonía hizo posible una gestión ordenada y que consideraba útil, en la que habían contribuido todos y cada uno: que por virtud de ella, después de tenerse satisfechas todas las atenciones así del municipio como de la provincia y del Estado, habían podido dar cima á reformas que la opinión reclamaba y de las que algunas eran de grande y verdadera utilidad, tales como la continuación de la tubería de hierro hasta muy cerca del manantial de los pozos, la construcción de sólidos tapias en el nuevo cementerio, la reforma del hospital, el embellecimiento de la calle de Nuestra-Señora, en cuya obra había contribuido generosamente don Felipe Avila Ruano, con el importante donativo de los árboles plantados cuyo acto mereció en su día un voto de gracias; y por último, el arreglo de caminos afe-rentes á la villa.

Leyó un extracto de los pagos hechos y cantidades recaudadas durante el año, en el que manifestó lo que anteriormente decimos quedando un pequeño remanente en arcas municipales.

Tuvo frases de elogios para todos los empleados del Ayuntamiento y en especial para el ilustrado secretario de la Corporación D. Antonio Núñez Rodríguez y el laborioso empleado don Manuel Almeida.

El señor don Hipólito Montero, concejal saliente, se despidió de sus compañeros con elocuentes frases y demostraciones de sincero afecto, que por un lado demostraron una vez más las buenas cualidades de talento y de cultura que le adornan, y de otro la generosidad de su alma. Haciéndose cargo de las frases del señor Alcalde, que hacían referencia á que la obra realizada era debida al Ayuntamiento en conjunto y no á ninguno de sus miembros, dijo que reconocía y declaraba que dicha labor era muy especial-

mente debida á las iniciativas del Alcalde señor Ruiz, quien á sus cualidades de buen talento y buen administrador reunia también la muy apreciable de ser modesto; que noticioso, por rumor público, de quenuevamente habia recibido el señor Ruiz el nombramiento de alcalde de R. O. se lamentaba de que así fuese, puesto que abrigaba la seguridad de que la nueva corporación le habria de nombrar, con lo que su autoridad adquiriria mayor fuerza moral.

El señor don Marcelino de la Peña, muy afectado, se despidió también de sus compañeros y manifestó que apesar de estar eximido por la ley en atención á su edad, habia permanecido en su puesto por la buena inteligencia que habia existido entre los concejales.

Acto continuo, los concejales todos despidieron hasta la puerta á los que cesaban.

Se suspendió la sesión por breves momentos para ponerse de acuerdo en la elección de los cargos que marca la ley para esta sesión.

Abierta de nuevo cedió el señor Ruiz la presidencia al concejal señor don Demetrio Martin, como concejal que reunia mayor número de votos.

El señor Martin Delgado ordenó se diera lectura á un telegrama del Gobernador civil de la provincia, en que aparece nombrado por R. O. Alcalde de Peñaranda don José Ruiz Garcia, dando posesión, en cumplimiento de la ley, al señor Ruiz, el cual manifestó sus propósitos de continuar en el ejercicio del delicado cargo que á sus fuerzas por tercera vez se confiaba, como hasta aquí, esperando de los nuevos concejales y de sus antiguos compañeros la necesaria cooperación en todo lo referente á administración local y á vencer cuantas dificultades puedan surgir en el órden político y material; que por su parte no tenia que exponer programa alguno, toda vez que por todos habian de resolverse las cuestiones que surgieran en el Ayuntamiento, puesto que este debia aparecer como un solo cuerpo.

El señor don Raimundo Gomez se expresó entérminos análogos á los expuestos por el Sr. Montero, é hizo incapié en que hubiera visto con gusto que el nombramiento del señor Ruiz no fuera de R. O. puesto que habria sido nombrado por la Corporación, y por unanimidad, cuyo juicio deseaba que constase en acta.

Verificada la votación para la elección de cargos, fueron elegidos Primer Teniente de Alcalde, don Demétrio Martin Delgado

Segundo Teniente, don José Núñez,

Primer Síndico, don Francisco Nodal.

Segundo Síndico, don Raimundo Gomez.

Todos los elegidos lo fueron por 11 votos.

Es muy satisfactorio el resultado habido en la primera sesión del nuevo Ayuntamiento. Las notas de afecto y de armonía, los buenos propósitos señalados, el nombramiento fácil y tranquilo de los cargos principales, las cualidades de los concejales que han quedado del anterior ayuntamiento, así como las estimables de los señores concejales que ayer tomaron posesión, son garantías de que nuestro Ayuntamiento seguirá inspirándose en el bien público y desarrollará una gestión que merezca el aplauso de este vecindario.

Damos la mas cordial enhorabuena al señor Alcalde, Tenientes y Síndicos, dirigiendo un cariñoso saludo á los demás señores.

NOTICIAS.

Y ván... dos

Nuevamente descarriló el domingo pasado el tren que salió de esta villa con dirección á Salamanca.

El suceso ocurrió cerca de la estación de Aldealengua, quedando fuera de los railes, la máquina y el tender. Para que los viajeros pudieran llegar á Salamanca, tuvo que salir de la capital una máquina de socorro, que estuvo de regreso en aquella estación del ferrocarril despues de las doce.

Es de alabar la conducta de los empleados de la línea, pero es muy digno de acre censura la compañía que, con reducidísimo número de empleados, quiere que estén bien desempeñados todos los servicios, lo cual es imposible.

Y vaya una pregunta: si el descarrilamiento ocurre al regreso del tren desde Salamanca, ¿como se las hubiera arreglado la compañía? Porque es de tener en cuenta que en esta villa, y contra lo que se haya dispuesto en la ley, nunca ha habido ni hay máquina de socorro, y esto pudiera originar un conflicto el dia en que tuviere necesidad de emplearla, lo que no obstante deseamos no ocurra jamás.

Pero bueno es estar prevenidos

Programa

Las composiciones musicales que ejecutará la banda municipal esta noche, bajo la dirección del Profesor señor Hernandez, son las siguientes:

Frascuelo. Paso doble. Juarranz

Wals, de Wateulfel.

Mazurka, de Granados

El Algabeño Paso doble.

Estefania Polka.

Aranda Paso doble.

Jota de las Zapatillas.

Un hundimiento

El viernes último á las cuatro de la mañana, estuvo á punto de ocurrir una gran catástrofe en el convento de MM. Carmelitas descalzas de esta villa.

La cornisa y solera de la galería interior del convento, á las

que están adosadas las celdas de las monjas profesas, se vino al suelo, en toda la extensión de la galería, con gran extrepito, causando el consiguiente pánico en las pobres religiosas.

Los escombros cayeron hácia fuera del edificio, en la parte que da á la huerta, sobre una tenada en que se guardaba la leña y otros enseres, habiendo quedado completamente destruida la tenada.

Lo verdaderamente milagroso del caso es que al ocurrir el hundimiento, en la forma que este se ha verificado, no arrastrara consigo el tejado de aquella parte del edificio, á lo cual han debido las monjas su salvación.

Las pérdidas ocasionadas son de gran consideración, y según cálculo pericial ascenderá á mas de cinco mil pesetas el coste de la obra que es indispensable hacer.

Lo sensible es que la comunidad religiosa se halla excesivamente pobre, y es seguro que con sus propios recursos no podrá dar cima á la obra.

De Pie.rahita

Según nos comunican de tan importante villa, ha sido nombrado Alcalde de aquella Corporación nuestro amigo don Jerónimo de la Peña.

Traslado

Ha sido trasladado á la cárcel de Salamanca el vigilante de la de esta villa Matias Meniez Cobaleda.

El señor Mendez Cobaleda, al participarnoslo, nos ruega hagamos público su gratitud por todos sus amigos de este y en especial de las autoridades.

En enhorabuena.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de Salamanca, con honrosísima calificación, nuestro amigo don Antonio Garcia Sanchez

Enviamos la mas cordial enhorabuena á nuestro amigo señor Garcia Sanchez y á su muy apreciable familia.

Misca municipal

Ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo en esta villa nuestro amigo el abogado don Vidal Rodriguez Gonzalez.

Sea enhorabuena.

Es muy justo.

Nos consta que en una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento se expresó el agrado que habia producido la excelente organización que actualmente, y desde que se hizo cargo el nuevo director señor Hernandez, tiene la banda de musica municipal.

Sirva de estímulo á los individuos que constituyen la banda y á su director los buenos deseos de nuestra Corporación municipal, expresados en recientes y positivos acuerdos, y el unánime aplauso que el público les tributa al terminar las variadas composiciones musicales que con mucho gusto y afinación ejecutan en las

veladas que en los dias festivos se celebran en la plaza Corralada.

Descansen en paz

El viernes último falleció en esta villa á la avanzada edad de 79 años, D.^a Ana Maria Garcia, viuda de Rodriguez Cobos.

Enviamos á sus atribuladas hijas, nietos y demas familia nuestro sentido pesame

**

El dia 23 del pasado falleció en Rágama á los 25 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos, la señorita Doña Aurora Rodriguez Serrano, hija del profesor de 1.^a enseñanza don Eloy Rodriguez Gutierrez y prima del abogado de esta villa don Vidal Rodriguez, del Secretario del Ayuntamiento de Rágama don Domingo Rodriguez Gonzalez y del Médico don Alberto de Alba Rodriguez.

Reciban estos señores y las hermanas y demas familia de la finada nuestro sentido pesame.

«El Carmen»

El jueves próximo, dia 6 del corriente, tendrá lugar la apertura del establecimiento de baños que lleva el titulo que encabeza estas líneas, propiedad de nuestro amigo y convecino don Segundo Prieto Sanchez.

Hemos visitado nuevamente tan acreditado establecimiento de esta villa y tendo ocasión de ver las notables reformas introducidas en el mismo para la próxima temporada.

Incendio

Durante la noche última ha ocurrido un incendio en el inmediato pueblo de Bobeda del rio Almar, quedando destruidas dos casa y un pajar ó panera.

La comision de presupuesto del Congreso continuó el sábado estudiando el proyecto de impuesto de utilidades en la parte de trabajo personal.

Dos cuestiones fueron principalmente examinadas y las dos quedaron pendientes de consulta al gobierno.

Una fué iniciada por el diputado por este distrito señor Garcia Barrado para que se declaren exentos del impuesto á los funcionarios cuyo sueldo no exceda de mil pesetas anuales, y como compensación que se establezca un mayor gravamen para los que ocupen altos cargos. Esta modificación se consultará al ministro de Hacienda.

La otra fué, á propuesta del señor Bergamin, para que las clases militares queden sujetas á los mismos gravámenes que las clases civiles.

Desde el 1.^o del actual ha quedado suprimido el recargo de guerra en las cartas y telegramas

La tabacalera

Dentro de pocos dias las regalías, los tabacos en envases de gran lujo, y en una palabra, el tabaco habano sufre un aumento de 25 á 30 pesetas en kilogramo de peso bruto,

Un 20 por 100 sobre el precio de venta el tabaco del pobre.

Las cajetillas de á real cuestan 30

céntimos; las de cuarenta, aunque resultan á 48 céntimos, las imponen el precio de 50; las de picadura de 18 céntimos, á 22; los cigarros de diez céntimos, á 12, y los de á real han subido á 30 céntimos.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1099)

A la Charada: Patata.

A los Geroglíficos:

1.º Beodo ó bebido es igual. 2.º Sansón sin su enemiga.

Al Acróstico industrial:
ALCANTARILLERO

CHÁRADA

Cambié por un galgo un todo y prima dos. ¿ya lo creo! ¿Porque segunda jamás un prima cuarta tan bueno?

GEROGLÍFICOS.

1.º 1 Huee P ddl América

2.º CGGOOQURoola

PREGUNTAS

1.º ¿Cuál es el hombre que cuando se vuelve es nada?

2.º Tenia yo cuatro pavos. Vendidos á 20 reales ¿cuanto me produjeron?

CHARADA ACRÓSTICA

1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
4.ª 2.ª 4.ª
4.ª 2.ª

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA, 1899
IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

TINTE FINO Y QUITA MANCHAS

GASPAR SANTIAGO

DOCTOR RIRSCO, 28

Salamanca.

Por ausencia de Peñaranda de Isaac Garcia, encargado de recibir los encargos de dicha tintoteria en esta villa de Peñaranda, queda comisionado de admitir encargos José Rodriguez, ordinario de Peñaranda á Salamanca.

Se arrienda

una casa en la calle de la Luz baja número 13 capaz para vivir dos vecinos, con comodidad é independencia, para tratar y mas pormenores, entiendanse con su dueño. Ricardo Novo.

OBRA NUEVA

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN PEÑARANDA DE 1894 Á 1895 PRECEDIDA DE ALGUNOS DATOS DE TOPOGRAFÍA DE PEÑARANDA

M. Coll García

Obra premiada con medalla de Oro y título de Socio correspondiente por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Tres pesetas ejemplar, en las principales librerías. En Peñaranda librería de Martín Sánchez, Plaza Mayor 15 y en la Administración de este periódico.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibitiosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20 MADRID

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE C. FLORES

Constituye por su excelente aroma un inmejorable producto de tocador, es además medicinal é higiénica. Precio del litro 6 pesetas.

Se vende tambien en frascos de varios tamaños en la farmacia de su autor.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES Producen muy buenos efectos el jarabe concentrado de Tulú y Brea 1 peseta el frasco.

CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C. FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores de muelas es muy eficaz el ELIXIR TONICO DENTIFRICO preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor Cerrajerías 20 Peñaranda de Bracamonte

STURGES Y FOLEY

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGES)

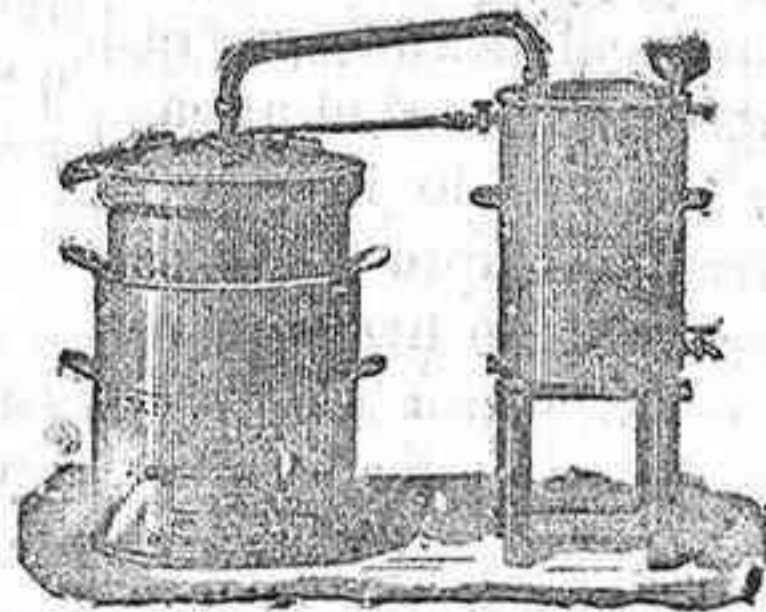
DESPACHO CALLE ALCALÁ, 52

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 34

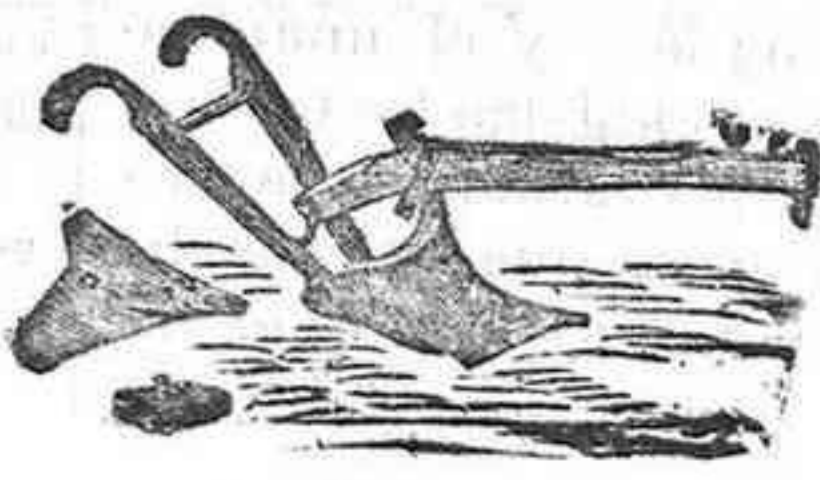
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

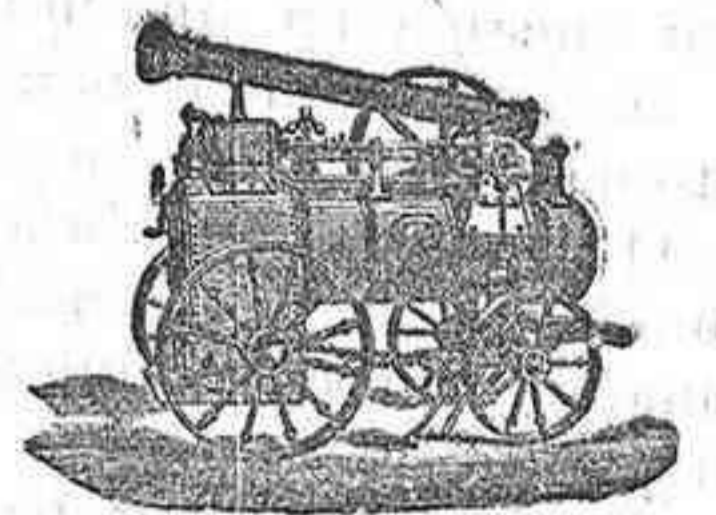
Acera de Recoletos, 6



MÁQUINA DE VAPOR.—BOMBAS.—PESAS.—TUBOS DE TODAS CLASES.—APARATOS PARA HACER GASEOSA Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

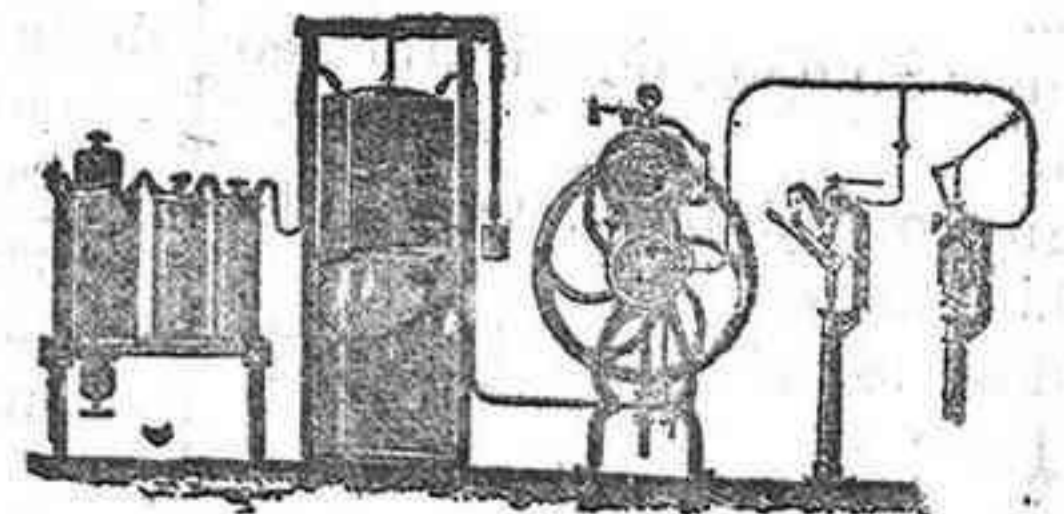


Arados



Máquina de vapor locomovil

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con embotelladura